

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.—Núm. 4.249

Tres ediciones

Madrid, Jueves 8 de Mayo 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

## EL PORVENIR EN AFRICA

Marruecos es siempre una actualidad cuyos sucesos merecen mayor atención que la que les presta la Prensa en general.

Ahora se ha limitado, recientemente, a dar la noticia de que un vivandero indígena, al regresar de la posición Dar-Azugar, en la caba de Beni-Said, fué asesinado por unos moros que, apostados tras unas chumberas, le acechaban para robarle el producto de las mercancías que había vendido.

Al ruido de los disparos acudieron fuerzas indígenas que los dispersaron, siendo herido el teniente Casinello.

Hasta que otro hecho parecido se produzca, no se volverá a escribir nada acerca de nuestra zona mogrebina, como no sea para estampar dislates.

Sería muy conveniente que se dedicara menos espacio a la política, y en cambio se estudiara Marruecos con detención y se llevara al ánimo de los españoles el bien que a la Nación hacen nuestras heroicas y sufridas fuerzas de Africa.

Sábase que desde que el ilustre ex ministro Sr. Berenguer ocupa el cargo de Alto Comisario, la actividad y los excelentes resultados de ella son notorios.

Ensancho de las Comandancias generales de Ceuta y Larache hasta unirlos, dominando gran parte de Anyera.

Al mismo tiempo extendió también la de Melilla, y es de esperar que no se ha de detener hasta alcanzar la ocupación total de nuestra pertenencia.

Cuando esté conseguido, no hay que hacerse la ilusión de que hechos como el relatado no se han de repetir, porque no es cuestión liviana arrancar a una raza montaraz, educada secularmente en el culto a la rapiña, sus aficiones a matar y robar al que se descuida, que descuido es lanzarse de noche por caminos solitarios con dinero sabido públicamente.

Pero, poco a poco, ya por educación, ya por conveniencia experimental, se irán borrando esos hábitos, y los propios indígenas contribuirán a ello.

Tan pronto como toda la zona esté ocupada por nuestras fuerzas, se podrán poner en plena explotación las riquezas del suelo y subsuelo, y entonces únicamente, será cuando se conozca el valor de aquel territorio, que ahora, sin conocerle, no pocos insensatos adoptan por plataforma política nada menos que el pedir que lo abandonemos.

A la vez, si en España hay espíritu emprendedor, las corrientes emigratorias y comercial se dirigirán allá, y podrá obtenerse gran beneficio, espléndidamente compensador de lo que cuesta por ahora.

Entonces, el Ejército no tendrá que hacer otra cosa que garantizar el ejercicio del comercio y de la industria, que se desarrollarán bajo su amparo.

Desde 1909, esto es, durante diez años, derrama su sangre en aquella tierra; luego, el fruto de tanto sacrificio, lo recogerán otros.

He ahí la misión altruista de nuestros militares y lo justo que es alabarla y agradecerla.

Igualmente justo es no dejar que se olvide, y por eso cumplimos tan complacidos ese deber.

## Pensiones a familias moras

Con el fin de reglamentar en forma especial los expedientes de pensión a familias de individuos moros, teniendo presente los casos también especiales a que pueda dar lugar la constitución de la familia mora, adaptando en lo posible a dichas familias la legislación que rige para los individuos del Ejército, y con objeto de obviar las dificultades que puedan suscitarse para determinar en cada caso a quiénes pueda alcanzar el beneficio de pensión, dificultades que necesariamente habrán de originarse por carencia de documentos fehacientes que acrediten en su caso el verdadero parentesco; y considerando, por otra parte, que puede ocurrir que, concedida una pensión por el citado Consejo Supremo a una viuda, se presenten con posterioridad otros con los mismos títulos y derechos que la pensionista, lo que daría lugar a reclamaciones difíciles de subsanar después de resuelto el expediente que debe preceder a toda concesión, y que ésta sea acordada con las mayores garantías de acierto cuando llegue el caso, se ha resuelto lo siguiente:

Cuando existan varias viudas de un causante o concurran para el disfrute de una pensión huérfanos de varios matrimonios, o con viuda que no sea la madre de todos se distribuirá la citada pensión en dos mitades, de las que una se repartirá por partes iguales entre todas las viudas, y la otra entre todos los hijos, por partes también iguales.

Para suplir la falta de documentos que acrediten el estado civil de los marroquíes en las filiaciones de los individuos que sirven en las distintas unidades indígenas, se hará constar, por la declaración solemne de los mismos, los nombres y edad exacta o aproximada de sus mujeres y de los hijos que tengan, ampliando después estos datos siempre que contraigan nuevo matrimonio, les nazca algún hijo o se les case, y también cuando fallezca alguna de sus mujeres o hijos; los cuales datos habrán de hacerse constar asimismo, en el momento de ser filiados, en las de los individuos que en adelante ingresen en el servicio de las expresadas unidades.

## Consejo en Palacio

Bajo la presidencia del Rey se celebró esta mañana Consejo de ministros en Palacio.

El presidente del Consejo hizo un discurso resumen de la situación en el exterior, y ocupándose también de los problemas latentes del interior, como el de Cataluña, Andalucía, el agrario y el económico.

El Sr. Maura dijo luego a los periodistas que conservadores y Gobierno estaban de acuerdo en lo que deben estar; tenemos una obra común en aquello que tenemos que defender, nuestro ideal, y no podemos menos de estar conforme.

Añadió que quizás en el Consejo que se celebre esta tarde a las siete, que será muy breve, se ocupen del decreto de convocatoria de las elecciones.

## Circulares de Guerra

Orden de procedencia. En vista de las distintas consultas elevadas al ministerio, acerca de si la Real orden circular de 10 de Marzo del presente año que establece el orden de citación y precedencia de las Armas, Cuerpos e Institutos del Ejército, ha de entenderse aplicable al orden y colocación de los mismos, tanto en formaciones como en actos oficiales y de Corte, el Rey ha tenido a bien resolver, que la precitada Real orden no ha modificado lo anteriormente establecido sobre el particular, limitándose únicamente a determinar el orden con que en las disposiciones y publicaciones oficiales han de ser citados dichos Cuerpos, Armas e Institutos.

Exámenes. Se dispone que se autorice a los generales, jefes y oficiales para que puedan acompañar a sus hijos o hermanos a los exámenes de ingreso de las distintas Academias militares, los días que sean estrictamente indispensables, siempre que sea compatible con el servicio, pudiendo pasar la próxima revista de Junio, fuera de sus destinos.

Profesorado. En vista de las consultas promovidas acerca de las condiciones para el nombramiento y tiempo de permanencia en el ejercicio de los cargos del profesorado de la Escuela Central de Tiro y de Equitación

del Ejército, en relación con lo determinado para las Academias militares y Colegios de huérfanos, por Real orden de 6 de Noviembre último consecuente con el propósito que inspira esta soberana disposición con respecto a la indispensable complementación del profesorado con los cuerpos armados e intercambio de ideas en la estrecha correlación que debe guardar la función docente con la práctica de su aplicación en las unidades armadas, el Rey se ha servido resolver, en armonía con este designio, a la vez que sostener las plantillas orgánicas de los expresados establecimientos, que los profesores de ellos puedan permanecer en sus destinos, hasta el ascenso a los empleos superiores inmediatos, sin que puedan volver al desempeño de dichos cargos hasta haber cumplido dos años de efectividad en el empleo, servidos en cuerpo activo.

## Marruecos

Noticias oficiales

En la zona de Melilla han ocupado nuestras fuerzas, sin novedad, la importante posición de Alk, inmediata a Bab el Cuenau, que domina el acceso por el Norte a la importante llanura de este nombre.

El comandante general de Ceuta, que se encuentra en Anyera, comunica que ha establecido en el límite de la zona internacional un puesto de Policía indígena en las inmediaciones de Dchar Zebara, que figura en el croquis del Depósito de la Guerra, próximo a la costa.

Con este puesto se completa la vigilancia de la frontera de dicha zona internacional con la de nuestro Protectorado.

El comandante general de Melilla da cuenta de que ha sido ocupada la entrada del Gernau, fortificándose la posición de Arnelo, situada a ocho kilómetros de Icharcaj.

## AMISTAD HISPANOFRANCESA

### La semana española en París

Conclusiones aprobadas

PARIS 7.—Se celebró la tercera sesión del Congreso francoespañol. Fué presidida por M. Laconte, presidente de la Sociedad de Literatos.

Los asambleístas continuaron el estudio de las relaciones intelectuales entre Francia y España, dándose lectura de dos informes relativos al asunto presentados por el ingeniero Sr. Winter y el catedrático de la Universidad de París M. Strauss.

Las conclusiones de ambas Memorias, que fueron aprobadas por el Congreso, preconizan la necesidad de estrechar cada día más los lazos amistosos que unen a Francia y España mediante la recíproca y más amplia difusión posible de obras intelectuales.

Monsieur Laconte, en nombre de la Sociedad de Literatos, ofreció su apoyo y concurso, para lo cual se proponía crear dicha Sociedad una sección extranjera, en la que se facilitarían cuantos datos sean necesarios acerca de las publicaciones literarias extranjeras, y con especialidad de las españolas.

Las decisiones que aprobó el Congreso son las siguientes:

Solicitar la intervención del Gobierno en favor del intercambio intelectual mediante el envío gratuito de obras francesas a los profesores españoles que enseñan francés, a cambio de reciprocidad por parte del Gobierno español con respecto de los profesores franceses que enseñan español.

Gestionar la creación de depósitos de libros franceses en España y de libros españoles en Francia.

Que en los Institutos creados por Francia en España sean admitidos en lo sucesivo, sin trabas alguna, todos los intelectuales, y no sólo, como hasta ahora, los futuros profesores.

Que los escritores españoles que vengan a Francia sean puestos en relaciones con sus colegas franceses por mediación de las Agrupaciones y Asociaciones corporativas.

Los editores franceses, reconociendo el valor y riqueza de la literatura española contemporánea, harán traducciones, cuidadosamente hechas, para que el público francés pueda conocer las principales obras de los literatos españoles.

Igualmente se harán versiones de las obras científicas y técnicas más importantes de ambos países.

Por último, que uno de los teatros subvencionados de París represente alguna vez obras extranjeras, especialmente españolas, traducidas o adaptadas, y si puede ser, en su propio idioma.

## UN PROCESO POR ESPIONAJE

PARIS 7.—En la sesión de ayer, el defensor de Humbert M. Moro Gafferi, ha dado comienzo a su informe, haciendo resaltar que la acusación reconoce un extremo tan favorable para M. Humbert como es el que, si éste ha sostenido comercio con el enemigo, no lo sabía.

La ignorancia de M. Humbert respecto de con quienes trataba, y su buena fe, patentizada durante el proceso de un modo absoluto, hacen que jurídicamente no se pueda proceder contra él.

Refiérese en seguida a la venta de *Le Journal*.

Dice que, en un principio, Lenoir tenía para Humbert todas las garantías, pues éste no ignoraba cuál era la autoridad y el crédito de su padre.

Inmediatamente entra en una larga exposición jurídica respecto del contrato, y reprocha a Lenoir el haber hecho a Humbert la jugarreta del Consejo de tutela, «Consejo—dice—del cual Lenoir era cómplice».

Al llegar a este punto, han transcurrido las horas reglamentarias y se levanta la sesión.

## Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado las siguientes disposiciones:

De Marina.—Real decreto nombrando comandante general del Apostadero de Ferrol al vicealmirante D. Pedro Vázquez de Castro.

Idem disponiendo que el vicealmirante D. Joaquín Gutiérrez de Ruvalcaba quede para eventualidades en esta corte.

Propuesta de ascenso del comandante de Infantería de Marina D. José Gener y Sánchez.

Idem id. del téniente auditor de cuarta clase D. Rafael González y Alvarogonzález.

Proposición para el mando de la provincia marítima de Tarragona al capitán de Fragata D. Roberto Gerónimo.

## REAL DECRETO DE INDULTO

### Los movilizados de la 4.ª Región

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, inserta hoy un Real decreto, cuya exposición dice así:

SEÑOR: Circunstancias excepcionales de todos conocidos, hicieron necesario que en 7 de marzo último se decretase la movilización de los individuos sujetos al servicio militar, pertenecientes a las industrias eléctricas, de agua, alumbrado y transportes.

Esa medida sólo hubo necesidad de llevarla a cabo en la 4.ª Región, y es justo reconocer que la mayoría de los movilizados acudió puntualmente al llamamiento, dando con ello prueba de su excelente espíritu, siempre propicio al estricto cumplimiento de sus deberes militares y a la obediencia de las órdenes dictadas por el Gobierno para restablecer la normalidad social perturbada. Ello no obstante, algunos de los comprendidos en la movilización faltaron a la misma, no presentándose a su debido tiempo.

No cabe ignorar, y así lo entiende el Gobierno de V. M., que la infracción cometida es merecedora de adecuada sanción, ya que no es lícito en modo alguno, la inobservancia de preceptos terminantes contenidos en las leyes militares, y menos, por los que están llamados ineludiblemente a cumplirlas en aras de la disciplina, base indispensable para el funcionamiento del Ejército. Mas, aun reconociéndolo así, no se le oculta al Gobierno, ni puede ocultarse, que la mayor parte de los responsables de esa falta de presentación no obraron con el decidido propósito de infringir un deber militar, sino que dejaron de concurrir al llamamiento, unos, por no tener noticia de éste; otros, por la inexactitud de los datos existentes y que sirvieron de base a las órdenes de citación, y otros, en fin, por la dificultad de las comunicaciones y el retraso, por consiguiente, con que recibieron las órdenes para efectuarlo.

Las consideraciones expuestas aconsejan una clemente actuación por parte del Gobierno en la apreciación de esas omisiones, y con el fin de no hacer de mejor condición a los autores de esas faltas que a los que, cumpliendo su deber, acudieron puntualmente al llamamiento, verificando incorporación y permaneciendo en filas el tiempo que se ha considerado necesario, cree conveniente, que los primeros per-

manezcan en ellas durante dos meses, sirviendo en los cuerpos que previamente se designen, entre los pertenecientes a la 4.ª Región, por el Capitán general de la misma.

En virtud de lo expuesto, y de acuerdo con el Consejo de ministros, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Dice así la parte dispositiva: De acuerdo con Mi Consejo de ministros y a propuesta del ministro de la Guerra, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se declaran extinguidas las responsabilidades en que hubiesen incurrido por su falta de presentación, los individuos del Ejército llamados a filas como consecuencia de lo dispuesto en el Real decreto de siete de Marzo último.

Artículo segundo. En su virtud, se darán por terminados, sin responsabilidad para los interesados, todos los expedientes que se estén tramitando por dichas faltas.

Artículo tercero. Los individuos que no efectuaron su presentación dentro de los plazos señalados, habrán de permanecer necesariamente prestando servicio en filas durante dos meses en los cuerpos de la cuarta Región y en la forma que estime conveniente el capitán general de la misma.

Artículo cuarto. Se concede un plazo de dos meses, contados a partir de la publicación de este Real decreto, para que se presenten y acojan a los beneficios que en él se conceden, los individuos que no comparecieron al ser llamados a filas; entendiéndose, si no lo efectúan, que renuncian a dichos beneficios.

Artículo quinto. En armonía con lo dispuesto en el artículo once de la vigente ley de reclutamiento, se interesará de las compañías o empresas en que tengan sus destinos los individuos que se acojan a este Real decreto, que reserven a éstos los mismos destinos que desempeñen el día que hayan de incorporarse a filas para servir los dos meses que fija el artículo tercero.

Dado en Palacio a siete de Mayo de mil novecientos diez y nueve.—ALFONSO.

TELÉFONO, 575

APARTADO, 436



# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

## LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

**PIPERAZINA**  
ARTRITISMO.  
REUMA.  
GOTA, MAL DE PIEDRA  
EL MEJOR DISOLVENTE DEL ACIDO ÚRICO  
**DR. GRAU**



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,

Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alealá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

**VESTUARIOS**  
PARA EL  
**Ejército y Armada**

**SUCURSALES**  
: BARCELONA : : : BURGOS : :  
Méndez Núñez, 7 : : : Vitoria, 18 : :  
: Teléfono 390 S-P. : : : : Teléfono 150 : :

**Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)**

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M  
**MADRID**

**Anuario General de España**  
(BAILLY-BAILLIERS-RIERA)

2.000.000 de datos  
5.500 páginas  
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones.  
Reseñas geográficas-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Balnearios, Sección de Reclamo, etc., etc.

**ANUARIOS BAILLY-BAILLIERS Y RIERA REUNIDOS, S. A.**  
Consejo de Ciento, 240.-BARCELONA  
Teléfono A. 3503 - Telegramas. ANUARIOS

**Pastillas BONALD**  
CLORO-BORO-SÓDICAS  
Boca, garganta y toses rebeldes  
NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

**La Praviana** Gran Jerez Quina  
N. Madrid - Jerez

**MOORE'S** Es la pluma estilografica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPOSITO Y VENTA  
**Martínez de Velasco**  
PAPELERIA  
PELIGROS, 3.-MADRID

**Paso a la Salud**

**PURGEN**  
EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

**CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS**

**GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN**  
Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE  
Sucesor de VIAL  
(Antigua casa GRIMAUD & C<sup>ie</sup> - RIGAUD & CHAPOTEAUD)  
8, RUE VIENNE - PARIS

**PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA**

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO



EN MADRID Y PROVINCIAS

Preparativos electorales

En Madrid

Actitud de los socialistas

En el teatro de la Casa del Pueblo se reunió anoche la Agrupación Socialista Madrileña, presidida por el compañero Santiago Pérez...

En Barcelona

La Unión Monárquica. Regionalistas y radicales

BARCELONA 7.—Se ha reunido el Directorio de la Unión Monárquica nacional para tomar acuerdos relacionados con las próximas elecciones.

En otras provincias

Candidatura independiente

TOLEDO 7.—Entre personas de verdadera significación social se ha lanzado el nombre del ilustre catedrático de la Universidad Central D. Felipe Clemente de Diego para candidato a diputado a Cortes por la capital.

Contra el Sr. La Cierva

GRANADA 7.—La noticia de un periódico local relativa a que en las próximas elecciones de diputados se presentará el caudillo señor La Cierva ha producido gran revuelo entre los estudiantes...

Un maurista contra el Sr. Sánchez Guerra

CORDOBA 7.—Se observa el movimiento preparatorio de la próxima lucha electoral. Se ignora aún el nombre de los candidatos que han de presentarse por la provincia de Córdoba...

Llegada de un candidato

ALMERIA 7.—En el correo ha llegado el gobernador civil, acompañado desde Madrid por el candidato D. Ulpiano García Blanes.

Los mauristas de Zaragoza

ZARAGOZA 7.—Los elementos mauristas están en los preparativos de la próxima lucha electoral procurando que aquellos sean hijos del país.

El conde de Limpías, por Santander

SANTANDER 7.—Hoy es esperado en la capital el señor conde de Limpías, jefe de estos mauristas.

El maestro Serrano, candidato

VALENCIA 7.—Se asegura que el maestro compositor D. José Serrano presentará su candidatura por el distrito de Sueca, de donde es natural.

De Gracia y Justicia

El director general de Prisiones, señor marqués de Pidal, fue obsequiado en el día de ayer con un banquete, por sus socios del Real Aéreo-Club, que de tal modo quisieron significar a D. Alfonso Pidal el agrado con que el aristocrático círculo ha visto su designación para el elevado cargo que desempeña.

También un banquete ofrecido por don José Abril y Ochoa congregó el mismo día a los jefes de Negociado del propio centro, el director general de la última situación quiso de esa suerte testimoniarles su agradecimiento por la valiosa cooperación que hallándose al frente de la Dirección de Prisiones encontraron en todos ellos.

Está ultimándose, y en breve se hará público un movimiento, se crea que extenso, de personal judicial.

De Fomento

El ministro de Fomento manifestó a los periodistas que le había sorprendido mucho lo que han dicho de él los periódicos respecto de su intervención en mítines y trabajos electorales.

Adiós habiase firmado un Real decreto muy importante estableciendo la fórmula más eficaz para poner en comunicación el valle de Arán con el resto de España, y como acudir al procedimiento usual de redacción de presupuesto, levantamiento de planos y subsistencia sería muy largo y dilatatorio, por el Real decreto que hoy se ha firmado se crea una Junta autónoma encargada de proceder inmediatamente a la construcción de dicha carretera, disponiendo libremente de la subvención del Estado, de las Corporaciones y de las Compañías interesadas en la rápida comunicación entre España y el valle de Arán.

De Instrucción pública

Dijo hoy el ministro de Instrucción pública a los periodistas que está preparando un proyecto de autonomía universitaria.

Añadió que será bastante más radical que todo lo presentado hasta ahora y que comprenderá la parte pedagógica y la administrativa.

Dice el Sr. La Cierva

El ministro de Hacienda manifestó que había visto publicada en los periódicos la ponencia referente a la renovación del privilegio del Banco de España.

La noticia, como ustedes ven, está ya publicada; pero desconozco el origen de ella; hay que tener en cuenta que forman parte de dicha Comisión vocales ajenos a esta casa.

Quiero hacer constar que se trata de un trabajo realizado por una Comisión antes de llegar yo a este Ministerio.

También he visto en algunos periódicos que se llamaba la atención sobre los gastos que se habían publicado correspondientes al primer trimestre de 1919 y he pedido sobre ello una nota, que entrego a ustedes con objeto de aclarar este extremo.

La nota dice lo siguiente: «Pagos por Deudas y Clases pasivas en el primer trimestre de 1918, 29,5 millones de pesetas.

Idem id. id. en 1919, 122,5 idem id. Diferencia en más en 1919, 93,0 idem id. El exceso procede de haberse tenido que adelantar la formalización de los pagos de la Deuda, vencimiento primer trimestre por la circunstancia de ser el fin del ejercicio del Presupuesto del primer trimestre de 1919 y de la doble paga de las clases pasivas por la misma causa.»

Además se refirió el ministro a una campaña que viene haciendo el periódico El Día sobre el pago de los créditos de Ultramar, y dijo que piensa invitar a los que hacen esta campaña para que aporten los datos que ellos estiman más convenientes para los intereses del Tesoro.

De Portugal

Varias noticias

LISBOA 7.—Los servicios de limpieza siguen siendo realizados por militares.

Circulan unos veinte tranvías eléctricos, conducidos por soldados.

Se ha encargado interinamente del Ministerio del Trabajo Jorge Núñez, el cual ha dicho que no se ha trazado programa porque desempeñará el puesto poco tiempo.

Los ex ministros conservadores

Dice nuestro colega A B C: «Después del Sr. Bergamín, salió el señor Ugarte, el cual manifestó a los periodistas que se habían entretenido tanto tiempo porque tomaron té, que fue lo más sustancioso de la reunión.»

Agregó que no había nota ni referencia de lo tratado, porque todo había consistido en un cambio de impresiones, sobre la conversación sostenida por el Sr. Dato con el jefe del Gobierno, de que aquél había tenido la bondad de darle cuenta.

Los generales marqués de Estella y Flores salieron juntos.

«Nosotros—dijo el general Flores—hemos hablado de lo que nos correspondía, o sea de cuestiones militares.

«Pero ¿y de todo lo demás? —De eso no entendemos, porque no somos políticos.

«Sin embargo, alguna impresión habrán sacado de la reunión.

«Si, que estamos decorosamente en el puesto que nos corresponde.

Los Sres. Domingo Pascual, González Besada, conde de Bugallá y Andrade se mostraron muy parcos en sus manifestaciones, y uno de ellos dijo que la conversación había sido muy larga y muy interesante; pero que de ella hablaría solamente quien podía hacerlo, o sea el jefe del partido.

El Sr. Sánchez Guerra fué insistentemente apremiado por los periodistas para que dijera concretamente el resultado de la reunión.

«Lo único que puedo decirles—manifestó—es que la nota del otro día está mantenida en toda su integridad y que el Sr. Dato contestará al presidente del Consejo cuando lo considere oportuno.

El Sr. Burgos, y Mazo se manifestó extrañado de que los periodistas estuvieran esperando con tanto interés el término de la reunión, ya que ellos no eran más que unos pobres cesantes.

«El Sr. Dato—agregó—es el único que puede dar la referencia. En cuanto a nosotros, nosotros somos nosotros.

Los periodistas esperaban con impaciencia al Sr. Dato. Esté salió a las ocho de la noche, acompañado del conde de Esteban Collantes, y se manifestó sorprendido de que los periodistas estuvieran esperándole.

A sus preguntas, contestó que él tenía por costumbre reunir con frecuencia a los ex ministros para cambiar impresiones, sobre los sucesos políticos de actualidad, y que no había tenido otro objeto la cita que les dio en casa del Sr. Sánchez de Toca.

«Hemos cambiado impresiones—añadió—pero no hemos adoptado ningún acuerdo.

El conde de Esteban Collantes, que le oía, interrumpió para decir: «La nota del día 19 subsiste íntegra.

Volvió a tomar la palabra el Sr. Dato, y dijo que aquellas reuniones se repetirían con frecuencia.

«¿Verá usted hoy a D. Antonio Maura? —Hoy no; pero seguramente mañana lo verá.

«El Sr. Bergamín nos ha dicho que se había tomado el acuerdo de ratificarle a usted la confianza del partido para que adoptara las determinaciones que creyera más convenientes, puesto que se trataba de un problema que afectara a las esencias doctrinales.

Sra. Curie Sklodowska, que ha asistido al Congreso de Medicina en Madrid, representando a la Sorbona y a la ciencia francesa.

Polonia, restablecida como Estado libre y fuerte, fiel a sus antiguas tradiciones del pasado, sabrá en tiempo de paz poner todas sus fuerzas al servicio de la Humanidad, de la Civilización y de la Paz común, cuyas ideas han demostrado con las obras de sus pasadas generaciones.

La misión de Polonia es muy clara—dijo el conferenciante al terminar su discurso—: continuar la realización del ideal de los pueblos y ser centinela de paz y justicia entre la Europa de Oriente y Occidente.

La brillante conferencia del Sr. Frankowski fué escuchada con gran atención por el numeroso y distinguido público, que expresó su agradecimiento al conferenciante con aplausos entusiastas.

LA BOLSA

Cotización del 5 de Mayo

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 5, Día 6. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, CÉDULAS, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

BOLSA DE BARCELONA. Interior 78,50; Amortizable 5 por 100, 98,15; Exterior, 90,40; Nortés, 67,50; Alicantes, 71,25; Andaluces, 68,45; Orenses, 24,70; Hispano Colonial, 66,60; Crédito Mercantil, 72,55; Tabacos Filipinas, 000,00; Rio de la Plata, 342,00; Francos, 80,35; Libras, 23,21.

BOLSA DE BILBAO.—Altos Hornos, 188,00; Felguera, 142,00; Explosivos, 308; Resineras, 256,00; Papelera, 000,00; Norte de España, 000,00; Banco de Bilbao, 3.225; Rio de la Plata, 600,00; Dicedo, 00,00; Cala, 000,00; Banco de Vizcaya, 0.000; Basconia, 000; Sola y Aznar, 3.485; Nervión, 2.900; Unión Marítima, 1.425; Vascongada de Navegación, 1.315; Bachi, 00,00; Guipuzcoana, 550; M. Bilbao, 000; Mundaca, 555,00; Izarra, 000; Libras, 00,00; Francos, 00,00.

«Gaceta de Madrid»

SUMARIO.—7 Mayo 1919

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto autorizando a los facultativos encargados de las obras a que sea aplicable el de 26 de agosto del año próximo pasado para expedir certificaciones a cuenta de lo que en cada período pueden importar las revisiones de precios.

Otro declarando que la suspensión o in ejecución de las sentencias dictadas por la Sala de lo contencioso del Tribunal Supremo, cuando el Gobierno aprecie que existe alguna de las cuatro causas autorizadas por el artículo 84 reformado de la ley de 22 de junio de 1894, será acordada siempre sin contradicción, censurar ni revisar los fundamentos que haya expuesto el Tribunal sentenciador y respetando el derecho que éste haya declarado, a los fines previstos en el párrafo 4.º del mencionado artículo 84.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto nombrando inspector de Seguridad de Barcelona a D. Manuel Alvarez Caparrós, coronel de la Guardia civil.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden nombrando, en comisión, a D. Gabino Martínez Alonso, registrador de la Propiedad de Bilbao, para auxiliar los trabajos de reforma del Reglamento Mercantil y los demás de carácter extraordinario pendientes en la Dirección general de los Registros y del Notariado.

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan a Manuel Padiel Herrero 1.000 pesetas de las 2.000 pesetas que ingresó para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo que en los días 16 y siguientes del mes actual, y bajo la presidencia del ministro de este Departamento o, por su delegación, del director general de Obras públicas, se celebre en esta Corte una conferencia para tratar de los problemas: Rebaja de las actuales tarifas de tranvías de Madrid; utilización de sus redes para el transporte de mercancías, e intervención municipal en las concesiones próximas a su fin.

La ex Reina Amelia

En el expreso de Andalucía llegó ayer mañana a Madrid la ex Reina de Portugal Doña Amelia.

En la estación esperaban a la egregia dama el Rey, la Reina Doña María Cristina, los Infantes Don Carlos, Don Fernando y Doña Isabel, la duquesa de Talavera y los Príncipes Don Ramiro y Don Jenaro.

Después de saludar a toda la Real familia, Doña Amelia, acompañada de Doña María Cristina, marchó al palacio de su hermana la infanta doña Luisa.

Después, en compañía también de la Reina madre, marchó al Palacio Real, donde se aloja.

Concurso hipico

La última parte de la prueba en que se disputaba la Copa del Rey fue tan interesante como sosa había sido la primera.

El Sr. Maturana, con «Delicia», estuvo a punto de adquirir la Copa en propiedad, ganándola segunda vez; hizo un gran recorrido sin falta alguna; pero fué batido en tiempo, por pequeñísima diferencia, por Gómez Acebo, que montaba «Ensamble», clasificándose en segundo lugar.

Se adjudicaron los premios: 1.º 1.500 pesetas y la Copa (provisionalmente), «Ensamble», montado por D. Felipe Gómez Acebo; sin falta, 1.º 42.º 35.

2.º 800, «Delicia», por el Sr. G. Maturana; 3.º 600, «Meseta», por el Sr. Jurado; 4.º 400, «Alhaves», por el Sr. Bourbon; 5.º 300, «Violeta», por el Sr. Cavanillas; 6.º 200, «Vendean», por el marqués de Trujillos; 7.º y 8.º, de 100 pesetas cada uno, «Ensueño» y «Abesamo», por los señores Otero y Batalla.

Se otorgaron lazos a «Alib», «Tragazón», «Rosibif» y «Lina», montados por los señores marqués de Trujillos, Guzmán, Lara y Aparicio.

Hoy se disputará la Copa del Comité de Sociedades hípias, por equipos de tres jinetes de las diversas sociedades, con una copa y 3.000 pesetas de premios. La Copa de Madrid se correrá el jueves.

TEATROS

LARA.—La inimitable Pastora Imperio ha tenido en su presentación en este teatro el éxito que la acompaña siempre; actuará por un corto número de funciones como fin de fiesta en las representaciones de tarde y noche, después de la comedia nueva, de Benavente, «La honra de los hombres».

APOLO.—Hoy jueves, a las seis y media de la tarde, 25 vermut de moda, representándose la aplaudidísima zarzuela, en dos actos, «El asombro de Damasco», y como fin de fiesta, Mary Luziny, en su artístico «Museum».

Por la noche, a las diez y tres cuartos, el popular sainete «Serfín el pintor», y Mary Luziny, en su artístico «Museum».

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10, El sargento Feperico. A las 6, el anillo de hierro. ESLAVA.—A las 6,30 Los pasionales y Jesús María y José. A las 10,30—Los pasionales y Las lágrimas de la Trini.

COMEDIA.—A las 10,30 (popular), La casa de la Troya. REINA VICTORIA.—A las 6,30 ¡A ver si cuidas de Amelia! A las 10,15, Las Verónicas.

LARA.—A las 6,30, Cobardías y fin de fiesta Pastora Imperio. A las 10,30, La casa de los milagros, La honra de los hombres y fin de fiesta Pastora Imperio.

APOLO.—A las 6,45 (especial), Triancas y Mari Luziny. A las 10,45 (especial), El asombro de Damasco y Mary Luziny. INFANTA ISABEL.—A las 6,45, Un drama de Calderón y Lo que tú quieras. A las 10,45, Los encantos de la familia. COMICO.—(Compañía Rambal). A las 7, El secreto del submarino, o la venganza del doctor Samarán (estreno). CERVANTES.—(Temporada lírica española).—A las 6,45, La hebreá. A las 10,45 La hebreá. NOVELADES.—A las 6,30, El caso es pasar el rato. A las 7,30, El corto de genio. A las 9,30, Carceleras. A las 10,30, La suerte loca. A las 12, Los cortijeros. MARTIN.—A las 6,45, El monaguillo. A las 7,45, El señor Joaquín. A las 10,30, Que perros son toos, y Mi novio. A las 11,45, El club de los infortunados. ROMEA.—Cinéma y variedades.—Secciones a las 6,45 y 10,30, Conchita Castela, Elsa, Mo i, Gracia, The Onotos y Mariquita Fuentes. Exitos inmensos de Amalia de Isaura. Lunes y sábados, aristocráticos. Las variedades empezarán a las 7,30 y 11,15. ROYALTY.—Tarde, a las 6; noche, a las 10.—Grandes éxitos de Envidia por la Bertini. Maciste, alpino (segunda jornada) y El vortice. CIRCO WILLIAM PARISH.—A las 9,45, Grandiosa y variadísima función por la compañía de circo, bajo la dirección de L. Parish. «Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.



La conferencia de la Paz

La cuestión de Italia

ROMA 7.—Orlando fue recibido ayer por el Rey. Sonnino, antes de su salida, confirió con el embajador de Inglaterra.

Orlando y Sonnino salieron ayer, a las nueve y treinta, en tren especial, para París.

PARIS 7.—Los poderes de los delegados italianos han sido presentados esta mañana a los alemanes.

Toda la Prensa demuestra inmensa satisfacción por la decisión adoptada por los delegados de Italia al asistir a la entrega de los preliminares de paz.

Al propio tiempo declaran la unanimidad de los aliados, que aprecian esta alta muestra de solidaridad; pues ese retorno no indica hasta ahora otra cosa que la voluntad de Italia de hacer resaltar su unión con los aliados y desbaratar la maniobra posible del enemigo.

Añaden que el espíritu de conciliación de Italia no dejará de prestar ayuda para encontrar, en conversaciones ulteriores, los medios de solucionar el problema del Adriático de una manera satisfactoria.

PARIS 7.—Le Matin, ocupándose en la cuestión del Adriático, dice que se ha propuesto al Gobierno de Roma una solución, consistente en colocar a Fiume bajo la administración de la Sociedad de Naciones.

Italia abandona en cambio sus derechos sobre el interland dálmata, y sería mandataria de dicha Sociedad para la administración de Zara y Sobonico.

El Consejo de ministros francés se declaró dispuesto a aceptar este arreglo; pero Wilson, sin embargo, persiste aún en no admitir el principio de la soberanía de Italia sobre Fiume.

ROMA 7.—Se desmiente de un modo oficial el supuesto encuentro en Fiume entre italianos y franceses.

PARIS 6.—La noticia del regreso de Orlando y Sonnino ha sido acogida con la más viva satisfacción entre la colonia italiana y en la Conferencia de la Paz.

La impresión que resulta de las conversaciones de varias notabilidades de la Misión italiana es que la decisión de Orlando y Sonnino ha sido sobre todo provocada por el deseo de no causar molestias a los aliados con respecto a Alemania.

Por otra parte, se dice que las conversaciones cambiadas entre las Cancillerías estos días pasados han demostrado a Italia que hay algunas posibilidades de una solución equitativa y satisfactoria al problema del Adriático.

La entrega del Tratado

PARIS 6.—Comunicado oficial: «Los Sres. Wilson, Lloyd George y Clemenceau se trasladaron ayer tarde a Versalles, acompañados de M. Dutasta, secretario general; M. Arnavon, jefe de Gabinete; teniente coronel Hankey, secretario particular; y Mantoux, intérprete, con objeto de conocer las disposiciones tomadas en el Trianon Palace para las reuniones de la Conferencia.

La sesión en la que el Tratado de preliminares de paz ha de ser entregado a la Delegación alemana se verificará mañana miércoles, 7 de mayo, a las tres de la tarde.

Sólo se admitirá a los delegados plenipotenciarios de los Estados Unidos de América, del Imperio británico y de sus dominios, Francia, Italia, Japón, Bélgica, Brasil, Grecia, Polonia, Portugal, Servia y República Checoeslovaca, que tendrán secretarios adjuntos a razón de uno por potencia.

Se ha decidido igualmente admitir representantes de la Prensa de cada país aliado, en número de 30 para las grandes potencias, y de 10 para las potencias que sólo tienen intereses particulares.

La Delegación alemana será representada por seis plenipotenciarios, acompañados de sus secretarios y de cinco periodistas.

Los delegados alemanes

BERLÍN 7.—El Gobierno nacional ha recibido en Berlín un breve despacho telegráfico del jefe de la Delegación de paz alemana en Versalles, conde de Brondorf-Rantzau, indicando que la Entente contestará el domingo próximo a la última Nota del conde a los aliados.

El Vorwaerts dice lo siguiente respecto de esta noticia:

«El examen de los poderes hubiera podido terminarse el jueves o viernes, creyéndose que las condiciones de paz se entregarían el sábado. Pero nada de esto; y ahora resulta que los aliados aplazan cada vez más la apertura de la Conferencia de Versalles.

Nosotros no tenemos nada que ver con que Clemenceau tenga dificultades con sus socialistas. Esto es un apuro que no nos interesa.

Por otra parte, no podemos esperar hasta que el Gobierno y las Cámaras de Italia se decidan a aceptar la invitación para la Conferencia de Paz que se les mandó. El diario señala a continuación que la inactividad involuntaria de la Delegación de paz alemana resulta hasta indecorosa, y menciona varias medidas tomadas por los aliados en este respecto.

«Estos incidentes—agrega—merecen la más enérgica protesta. Esperamos que a la contestación poco clara de la Entente siga otra pregunta, más apremiante, alemana. No tenemos por qué dejar en Versalles a nuestros delegados, cuya estancia allí nos cuesta 50.000 francos, gracias al espíritu comercial de aquellos habitantes.»

Sobre los recientes acontecimientos en Versalles, dice el Berliner Tageblatt:

«Por orden de la Delegación de paz alemana, rogó el consejero de Legación barón de Leer al representante de Clemenceau notificar al presidente del Consejo de ministros francés que a la Delegación y Comisiones agregadas alemanas pertenecían numerosas personalidades que no podían seguir en Versalles por mucho tiempo, como, por ejemplo, los ministros

Landsberg y Giesberts, los cuales se ven obligados a partir, a no ser que se fije en breve la fecha para la entrega de las condiciones de paz.

A esto contestó Clemenceau el domingo pasado que no podía indicar fecha fija, añadiendo que no tenía reparo alguno respecto de la marcha de Landsberg y Giesberts.

La Comisión investigadora de la Entente había examinado, por lo demás, los poderes alemanes, y encontrándolos correctos, la Delegación alemana comunicó entonces al presidente del Consejo francés, por boca del coronel francés Henry, que los ministros Landsberg y Giesberts se dirigirán el lunes, por la noche, a Berlín, a no ser que hasta las cinco de la tarde supiera algo concreto sobre la fecha de la entrega de las conclusiones.»

El jefe de la Delegación alemana, conde de Brockdorff Rantzau, hizo las siguientes manifestaciones en Versalles al corresponsal del Berliner Tageblatt:

«No me conocen aquellos que me tildan de provocativo, o que persiguen ciertos fines.

Cualquier posibilidad que se ofrezca a una inteligencia será aprovechada por mí. Mi único anhelo es servir a mi país del modo más intenso.

Jamás he hecho una política que contara con discrepancias entre los aliados.

Las cuestiones políticas han sido unidas estrechamente con las económicas por nuestros adversarios que será imposible separarlas en muchos casos.»

VERSALLES 6.—Ayer se ha celebrado una conferencia económica en el Trianon Palace, entre los consejeros técnicos de América, Inglaterra, Francia e Italia y los delegados alemanes.

PARIS 7.—El Comité de organización de la Liga de las Naciones celebró su primera reunión en el Hotel Crillon, a las cuatro de la tarde.

A propuesta del coronel House, Pichon fue elegido presidente.

Se invitó a sir Eric Drumond a que se encargara de las funciones de secretario general.

BASILEA 7.—Un telegrama de Viena confirma la rendición sin condiciones del Gobierno comunista húngaro.

WASHINGTON 7.—Se asegura en círculos autorizados que la solución del conflicto con Italia confirmará la idea de Wilson de convocar el Congreso americano en sesión extraordinaria el día 26 de mayo.

PARIS 7.—Lord Robert Cecil, en nombre del Consejo supremo económico interaliado, ha presentado un informe llamando la atención de las potencias asociadas sobre la situación económica de Europa.

Afirma que la gravedad de esta situación proviene de la falta de organización después de la firma del armisticio.

Preconiza como remedio la creación de una Compañía interaliada de Tráficos en el este de Europa, que con la garantía de los Gobiernos aliados permita hacer anticipos a los Estados orientales para que renueven el trabajo.

Concluye diciendo: «Los vencedores deben dedicarse a tranquilizar a Europa y abstenerse de opiniones personales para obrar en común.»

PARIS 6.—M. Clemenceau ha conferenciado esta tarde con Mr. Wilson.

Barcelona

El futuro alcalde.—Emiliano Iglesias.—Asamblea automovilista.—Nuevos barcos.

BARCELONA 7.—Se da como segura la elección de alcalde a favor del Sr. Martínez Domingo.

Corre el rumor de que ha llegado don Emiliano Iglesias, que marchó a Madrid a raíz de la suspensión de garantías.

En el Palacio de Bellas Artes se ha celebrado una Asamblea automovilista con motivo de la Exposición actual.

Asisten 300 delegados de toda España. En los Astilleros Cardona, de Casa Antunez, se ha votado el vapor Odesa, de 1.800 toneladas, primero de una serie de hermosos barcos que se construirán.

Está próxima la botadura de otro vapor de 2.000 toneladas, y ya han colocado la quilla a otro de 2.500.

De Madrid a Barcelona en cinco horas

Con éxito verdaderamente extraordinario realizó anteaer un nuevo admirable vuelo el comandante inglés Havilland.

Acompañado del teniente español Bayo, realizó el viaje Madrid-Barcelona y regreso.

Partieron los aviadores del aeródromo de Carabanchel en las primeras horas de la mañana, y con viento favorable, el piloto imprimió al aparato una velocidad de más de doscientos kilómetros por hora.

El avión, merced al viento, volaba como una pluma, y sólo consumió cinco litros de gasolina en el trayecto.

La niebla reinante en las alturas les impidió consultar el mapa, y únicamente la cinta plateada del Ebro les sirvió de guía.

Desde Villanueva y Geltrú, a una altura de 3.000 metros, pudieron divisar las islas Baleares.

Poco después, a las dos horas y media de viaje, aterrizaron los viajeros en Barcelona, a orillas del Llobregat.

En el aeródromo fueron obsequiados, y el presidente de la Exposición de automóviles les invitó a un champagne de honor; pero no pudieron asistir, por tener que regresar inmediatamente.

A las tres y media abandonaron Barcelona, y aterrizaron en Cuatro Vientos poco después de las seis de la tarde.

El expreso invierte quince horas en el recorrido Madrid-Barcelona.

Se ahorran, pues, de doce a trece horas realizando el viaje por vía aérea.

Extranjero

Misión militar a Budapest

VIENA 6.—La Misión militar británica salió en la tarde del domingo para Budapest.

Carreras de caballos

PARIS 6.—Las carreras de caballos, suspendidas durante la guerra, se han reanudado hoy en el Hipódromo de Maisons Lafitte, ante una numerosa concurrencia.

El importe de las apuestas cruzadas con ese motivo ha alcanzado más de 1.600.000 francos.

Húngaros y austriacos

VIENA 6.—La Oficina de Correspondencia Húngara anuncia que el Gobierno de los Consejos ha dirigido a M. Bauer, secretario de Estado austriaco en el Ministerio de Negocios Extranjeros, una nota protestando contra el acto criminal cometido bajo la protección del Gobierno austriaco y reclamando la instrucción de la causa contra los culpables amenazando con usar de los mismos procedimientos respecto de la Delegación austriaca en Budapest.

La Misión británica de Viena pide al Gobierno haga público que el teniente coronel Cunningham representante militar de Inglaterra en Viena, desmiente formalmente las alegaciones de un gran periódico vienés, según las cuales la Misión británica ha recibido, contra recibo, dinero de la Legación húngara en Viena, haciendo constar que ningún órgano oficial británico ha intervenido en los incidentes de la Legación húngara.

Los polacos, en las inmediaciones de Lemberg

VARSOVIA 6.—Cerca de Lemberg, el Ejército polaco, auxiliado por los aviadores, los cuales bombardearon las trincheras enemigas, tomaron varios pueblos al norte de Lemberg, que se halla actualmente fuera del alcance de la artillería enemiga.

Han sido rechazados varios contraataques, con grandes pérdidas para el enemigo.

Los polacos tomaron una gran cantidad de botín, cañones, ametralladoras y municiones, en cantidad que no se ha determinado todavía.

Los destacamentos ucranianos evacuaron Magierow y las localidades situadas al sur de Rawa.

PARIS 7.—Monsieur Vautier, cónsul de Francia en Odesa, recién llegado a París, ha hecho las siguientes interesantes declaraciones sobre la evacuación de Odesa:

«Nada hacía prever—ha declarado—el abandono de la ciudad.

Habían llegado numerosas Misiones enviadas por los Ministerios de Avituallamiento, Comercio y Asuntos extranjeros.

El general Franchet d'Esperey había estado en Odesa a fines de marzo, y había asegurado que la ciudad no sería evacuada. Los periódicos locales publicaban noticias de París diciendo que había orden de defender y avituallar a la ciudad.

Había numerosas tropas coloniales francesas y griegas, con material y artillería suficiente para tener a raya a cuatro veces más bolcheviques que había en toda Ucrania.

La colonia francesa preparaba numerosos albergues para los soldados, y la confianza era completa.

Repentinamente, el día 2 de abril, el general Franchet d'Esperey comunicó a los cónsules las dificultades que había para la ocupación, y al día siguiente llegó el orden de que las colonias extranjeras evacuaran la ciudad dentro de veinticuatro horas.

La orden de la evacuación estaba redactada en palabras formales e imperativas. Las colonias francesa, inglesa, italiana, belga y griega se embarcaron el 4 y el 5 de abril con los cónsules.

Un centenar de franceses se negó a salir, quedando bajo la protección del cónsul de Suiza.

Numerosos refugiados rusos se embarcaron en buques puestos a su disposición por las autoridades francesas.

Las tropas se trasladaron por tierra a la orilla derecha del Dniester.»

LONDRES 6.—El Super Handley Page ha salido hoy 6 por la mañana, a las siete y diez, en un vuelo directo hacia Madrid.

Van en él el comandante Darley, jefe piloto; el teniente Kedburn, como segundo piloto, y otro teniente, como observador.

Los acompañan, además, tres mecánicos.

BERNA 7.—El infante de España Don Alfonso de Orleans ha sufrido un grave accidente.

Regresando de una excursión de skis, cerca de Brunen (cantón de Svitz), a última hora de la tarde del domingo último, el infante Don Alfonso resbaló por una pendiente, y, perdiendo el equilibrio, cayó rodando por un profundo barranco, a una altura de unos 300 metros, hasta que el cuerpo quedó detenido en un pedregal.

El infante sufrió graves heridas en la cabeza, contusiones generales y magullamiento.

Los acompañantes de Su Alteza le prestaron inmediato socorro, siendo recogido y haciéndosele la cura de urgencia, y aquella misma noche pudo ser transportado en automóvil a Zurich, donde le asisten varios facultativos.

NOTICIAS

Por el distinguido interventor del Estado D. Pablo Gómez González, y para su hijo D. Aurelio, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María Sánchez Garito, de opulenta familia asturiana.

La boda se efectuará en Covadonga para la primera quincena del mes próximo.

La Asociación de Agricultores de España se ha dirigido al Instituto Nacional de Previsión, solicitando ponerse al habla con el

mismo para redactar las bases a que ha de ajustarse el Seguro de Vejez para los obreros agrícolas, cuya implantación recomendará a todos sus asociados, para lo que piensa establecer un servicio de intermediación entre ellos y el citado Instituto.

Asimismo, ha acordado conceder al Sindicato Agrícola de Ribagorza, iniciador en España del Coto Social de Previsión, una corbata con expresiva dedicación, para la bandera de dicho Sindicato, y que ha de serle impuesta con motivo de la Fiesta de la Agricultura del día 15 del corriente.

El próximo viernes, día 9 del corriente, a las diez de la noche, celebrará junta general extraordinaria el Círculo de la Unión Mercantil, Vitoria, 1.

La reunión promete estar muy concurrida por la gran expectación que causa entre los elementos mercantiles el tema de la reunión, referente a la actuación que deben seguir las clases mercantiles en las próximas elecciones generales.

Por el Instituto Geográfico y Estadístico se abre concurso para proveer una plaza de ingeniero geógrafo, oficial segundo de Administración civil, dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas.

Las instancias, dirigidas al ministro de Instrucción pública, deberán ser presentadas en el término de un mes.

Ayer por la tarde se inauguraron en el Tiro de Pichón de la Real Casa de Campo las tiradas extraordinarias de primavera.

Tomaron parte en las tiradas las más famosas escopetas de las Sociedades de Madrid, Sevilla, Valencia, Barcelona, Jerez, Alicante y otras capitales.

A las doce y media se jugó un tiro de prueba, y a las dos de la tarde comenzó la tirada del premio de Sus Majestades, cuyas condiciones eran:

Nueve pichones; entrada, 75 pesetas; handicap.

Un cero excluía, reservándose el derecho a igualar.

El primer premio ganaba la copa y el 50 por 100 de las entradas, y el segundo, el 20 por 100 de las mismas.

Tomaron parte 127 tiradores, entre ellos S. M. el Rey y los Príncipes Don Raniero y Don Jenaro de Borbón.

Ganó el primer premio el distinguido tirador valenciano Sr. Carlos.

Anteaer, a las cinco tarde, se celebró la apertura de la Asamblea convocada por el Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios, en el palacio de la Diputación Provincial.

Presidió el acto el Sr. Alvarez Arranz, y ocuparon el estrado presidencial los señores Baños, Socías, Martínez Benito y Fernández Vidaurreta.

Estuvieron representadas en el acto casi todas las provincias.

El jefe de la Biblioteca de la Diputación de Madrid, Sr. Baños, expuso cuáles son las aspiraciones del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios, relativas a tener su escalafón propio y su correspondiente reglamentación.

El Sr. Alonso Cortés, de Albacete, abogó por el cumplimiento de las disposiciones a ellos concernientes, y por que se provean las plazas vacantes.

En igual sentido habló el Sr. Gisber, bibliotecario de la Escuela de Sordomudos de Madrid.

El Sr. Alvarez Arranz dirigió un saludo expresivo a los asambleístas, y ofreció estudiar las conclusiones que formulen, y declaró constituida la Asamblea.

Una vez nombrada la Mesa, se levantó la sesión, hasta mañana que la Asamblea continuará sus tareas.

POR LOS ESCENARIOS

CENTRO

«La mecanografía». El estreno de esta obra, libro del Sr. Fernández de la Puente, música del maestro Luna, que había despertado mucha expectación, fue ayer tarde un verdadero acontecimiento, confirmándose con exceso las esperanzas que en ella se habían puesto.

El libro, aunque no aporta ninguna novedad, el género gustó mucho; el primer acto, sobre todo, es admirable, de buen gusto y sobriedad, pesando un poco el segundo, quizás porque en un principio la obra fuere planeada para tres, y hay exceso de materiales a pesar de los cortes dados para condensar en uno lo que fué pensado para dos actos.

El desenlace del asunto es un poco brusco y no demuestra la habilidad que el autor derrocha en su exposición; a pesar de la frivolidad de este género de producciones, el Sr. Fernández de la Puente, burlando, presenta una cuestión de actualidad que hace pensar en problemas que esboza hábilmente sin perjudicar al ambiente de opereta del libro.

El maestro Luna ha compuesto una partitura como suya; se aplaudieron casi todos los números de que consta con mucho calor, principalmente un interesantísimo dúo que la Fons y Peña tuvieron que repetir tres veces; una preciosa canción que la Sta. Molina cantó magistralmente; un terceto que cantaron los Sres. Peña, Ballester y Guillot, y dos duos de barítono y tiple.

En cuanto a la interpretación todo lo que se diga es poco; la señorita Fons, como siempre, gustando cada vez más; la Molina, muy sugestiva y muy artista, mereciendo una especial mención la insuperable labor de la señorita Nadal, artista admirable poco conocida de nuestro público, y que en el poco tiempo que lleva actuando esta temporada se ha hecho notar; a ella se encomendó el tipo más interesante de «La mecanografía», y de como lo interpretó, fueron la mejor muestra las ovaciones que se la tributaron.

El Sr. Peña, mejor y más sobrio que siempre y con esto queda dicho todo; el señor Ballester, tan notable como siempre.

La presentación escénica muy lujosa, aplaudiéndose la decoración del segundo acto.

Autores y actores fueron aplaudidos calorosamente, saliendo a escena infinidad de veces.

SYNCERASTO,

«Los Previsores del Porvenir»

Secciones que no han abonado la derrama

Varias secciones han liquidado ya las derramas acordadas, para cubrir la cantidad malversada y otras muchas han abonado parte considerable de aquellas.

Las secciones que no han abonado nada, son las de Adra, Aguilas, Alcalá la Real, Almacellas, Almodovar del Pinar, Almudaña, Almunia, Aloya, Argujillo, Balsa de Yes, Ballota de Cudillero, Bañalbuaf, Baños de Montemayor, Bascara, Benaque, Cabeza de Jaramontanes, Caberzados, Campillo de la Jara, Carballido, Carolina, Cartaga, Castil de Pooes, Castillblanco El Ceno, Cigales, Coronil, Contereconcepion, Cubels, Chelva, Chiva.

Dalias, Domingo García dos Hermanas, Drièves, Encina Sola, Forcarcy, Fortaneta, Fregenal, Fuensanta, Fuente Novillas, Gola, Grove, Guanate, Habana (representante), Infiesto, Iruelos, Jumilla, Lomas de Zamora, Lucinaesca de las Torres, Minas Santa Bárbara, Mollabao, Moncofar.

Morés, Nerva, Paymogo, Plasencia de las Armas, Plan, Pontevdra (grupo), Puebla Larga, Regil, Reus, San Pedro Pescador, Sanchón de la Rivera, Sonsca, Tejares, Trevias, Uldecona, Vall de Colmenas de Abajo, Vall de la Casa, Valverdejas, Valverde del Jucar, Valverde de Legañas, Villafra de Oria, Villamor de los Escudos, Villanueva de San Juan y Yeste.

Se nombra Ayudante de campo del general D. José Puleiro al comandante de Infantería D. Enrique Millán, y del general D. José Donat al comandante de Artillería D. Emilio Suan.

Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo al intendente del Ejército don Francisco Lloréns.

Se conceden Reales licencias para contraerlo al músico mayor don Cirilo Tamayo; al capitán de Caballería don Miguel Sucasay y al teniente de igual arma don Luis Argüelles.

Pasa a esta situación, con el empleo inmediato, el capitán (E. R.) de Infantería don Manuel Nava y el teniente coronel de Caballería don Joaquín Ayguayo, marqués de Guardia Real.

Se anuncia concurso para proveer cinco plazas de comandante, nueve de capitanes profesores y cinco de tenientes ayudantes de profesor en la Academia de Artillería, dos plazas de capitán profesor en la de Intendencia y una de comandante y tres de teniente profesores en los Colegios de Carabineros.

Se nombra auxiliar de la Comisión de Táctica, al capitán de Infantería don Eduardo Cabo y queda disponible en la 1.ª región, el teniente auditor de 1.ª don Luis Rodríguez de Viguri.

Pasa agregado a la sección de inútiles del Cuerpo de Infantería el comandante de Artillería D. José Cifuentes.

Se declara apto para el ascenso al capitán mayor D. Sabinián González.

La manifestación de ayer mañana

Conforme a lo anunciado, ayer mañana dejaron de abrirse los establecimientos de vinos y los demás a que afecta el impuesto de vinos y alcoholes, cuya exacción comenzó a efectuarse anteaer.

Algunas excepciones se registraron, y, desde luego, en muchos puntos se advertía que por puertos interiores se facilitaba acceso a los clientes.

A las once, próximamente, se organizó una manifestación, de la que formaban parte los dependientes de establecimientos vinícolas y algunos propietarios de los mismos, para dirigirse al Ayuntamiento con objeto de protestar de la creación del impuesto.

Al irrumpir en la calle Mayor los manifestantes obligaron violentamente al cierre de una tienda de comestibles que permanecía abierta.

Después pretendieron que hiciera lo propio la casa Tournié, y como la dependencia de la misma se negó a ello, los manifestantes, de un modo violento, quisieron echar los cierres y romper los cristales del establecimiento.

Cuando mayor era la efervescencia, se presentaron dos tenientes de Seguridad que, con los sables desenvainados, obligaron a la multitud a dispersarse.

Momentos después se rehizo el grupo, y entonces varios guardias de Caballería dieron una carga, practicando algunas detenciones.

Los manifestantes, ya en tono pacífico, se encaminaron hacia el Ayuntamiento, en cuyo punto fueron dispersados.

Lo que dice el alcalde

Hablando de la manifestación de esta mañana hecha por los dueños y dependientes de establecimientos de vinos para protestar de la exacción del impuesto creando últimamente, dijo el Sr. Garrido que como los individuos que la formaban se mostraban ante el Consejo en actitud tumultuaria no se pudo prestar a recibirlos.